

En la	a ciudad de, a los	del mes de	del 202		
Serv	ctor/a Ejecutivo/a vicio Público para Pago de Accidentes sente	de Tránsito			
	señor/a, en calidad de eso la carpeta de	discapacidad	con número de ide , por medio de de la lo cual adjunto, lo sig	l pres vío	ente, ctima
	DOCUMENTOS HABILITANTES PARA DISCA	LA SOLICITUD DEL PA APACIDAD (ART 67)	GO DE LA PROTECCIO	ÓN PO	R
No.	DOC	UMENTOS		SI	NO
1	Certificado del proceso de calific expedido por los establecimientos a original o copia certificada. (Si d electrónica, deberá remitir el archiv conformidad a la Ley de Comercio ele	creditados por el ente icho certificado es s o digital para la valid	e rector de salud, en suscrito de manera ación de la firma de		
2	Copia certificada del parte policial denuncia en FGE + informe técnico d	·	•		
3	Certificado del proceso de calificación por el ente rector de salud, en orig manera electrónica, adjuntar el arch	inal o copia certificad	la. (Si es suscrito de		
3	Copia certificada del: formulario 008 (epicrisis) y/o copias certificadas de Salud que han brindado atención a la	la historia clínica del c	las Instituciones de		
4	Certificado bancario de la víctima o re 6 meses (con restricciones sobre tip requisitos de conformidad al numer SPPAT).	oos de cuenta; y para	extranjeras con los		
5	Copia de la cédula de identidad en la discapacidad. (Se exceptúa de este re el 5% y el 29% de discapacidad, p certificado emitido por el equipo cali	quisito a las personas ara quienes el docun	con deficiencia entre nento válido será el		
	0	BSERVACIONES			
					7 /
NÚN	MERO DE HOJAS QUE INGRESAN:				

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana, Edificio del MTOP, piso 5 Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 290 4636 www.sppat.gob.ec







DATOS GENERALES PARA RECIBIR NOTIFICACIONES				
TELÉFONO FIJO:				
TELÉFONO CELULAR:				
DIRECCIÓN DOMICILIARIA				
CORREO ELECTRÓNICO:				
INFORMACIÓN GENERAL				
NÚM. NOTICIA DEL DELITO				

* La veracidad de la documentación presentada, es de exclusiva responsabilidad del peticionario, conforme lo determinan los numerales 9 y 10 del artículo 3, y artículo 10 de la Ley Orgánica de Optimización y Simplificación de Trámites Administrativos. Cabe referir que, en caso de verificarse lo contrario, el trámite y resultado final de la gestión podrán ser negados y archivados, o los documentos emitidos carecerán de validez alguna, sin perjuicio de las sanciones y otros efectos jurídicos establecidos en la ley.

*La recepción de los documentos no significa aprobación del pago del beneficio otorgado por el SPPAT, por cuanto la misma estará sujeta a un análisis conforme lo establecido en la normativa. De la misma manera, el SPPAT se reserva el derecho de solicitar documentación adicional u otros elementos de juicio necesarios, de conformidad con lo señalado en el penúltimo inciso del artículo 67 de la Norma Técnica Del Servicio Público Para Pago De Accidentes De Tránsito, para corroborar la información presentada y garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

*Nota. - Todo trámite en el Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito — SPPAT, es GRATUITO, y no será necesaria la representación de un abogado ni la intervención de intermediarios.

El presente formulario, deberá ser presentado por el usuario, en la oficina matriz, ubicada en la ciudad de Quito, Av. Juan León Mera N26—220 y Av. Orellana. Edificio MTOP, planta baja; y a nivel nacional en las siguientes direcciones:

CIUDAD	DIRECCIÓN	
ESMERALDAS	Edificio MTOP, Planta Baja, Av. Jaime Roldó Aguilera, vía a APE, junto a la SENAE (Sector EL Puerto)	
IBARRA	Av. Cristóbal de Troya 13-61 y Luis Felipe Lara junto a gasolinera Petroecuador. "Redondel de la madre".	
AMBATO	ATO Castillo y Bolívar esquina, Ex-Edificio de Correos del Ecuador, frente al Parque Juan Montalvo.	
LATACUNGA	Gabriela Mistral 44233 y Sánchez de Orellana, Barrio Loreto.	
RIOBAMBA	Reina Pacha y Princesa Cori, atrás del Estadio Olímpico de Riobamba.	
PORTOVIEJO	EJO Centro de Atención Ciudadana (CAC) en Portoviejo, ubicado en la avenida 15	
	de Abril y Calle S/N.	
SANTO DOMINGO	Av. Quito y Río Chimbo. Edificio MTOP, esq. Segundo Nivel	
BABAHOYO	Av. Enrique Ponce Luque, junto al colegio Ecomundo, Oficinas MTOP.	
CUENCA	Av. Huaynacapac y Pisarcapac, frente a Ruinas de Pumapungo, bajos MTOP.	
LOJA	Calle Bernardo Valdivieso y 10 de Agosto, en el Edif. Miduvi, tercer piso.	
MACHALA	Juan Montalvo entre Bolívar y Pichincha, Edificio MTOP, planta baja.	
	Edificio «La Plata», ubicado en la ciudade a La Garzota, piso 1 oficina 105, en la	
GUAYAQUIL	avenida Guillermo Pareja Rolando, entre Rene Idrovo y Luis Mendoza.	

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana, Edificio del MTOP, piso 5 Código postal: 170522 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 290 4636

www.sppat.gob.ec







Firma del peticionario/a

Nro. de Trámite SPPAT:		
Recibido por:		
Cargo:		
Fecha de recepción:		
Correo electrónico		
Firma de		
responsabilidad:		

Dirección: Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana, Edificio del MTOP, piso 5 Código postal: 170522 / Quito-Ecuador Teléfono: +593-2 290 4636 www.sppat.gob.ec

